



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE ONÍS

*ANUNCIO. Relación de bienes y derechos y propietarios afectados por procedimiento expropiatorio.*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2020, ha aprobado inicialmente la relación de bienes y derechos y sus propietarios afectados por el procedimiento de expropiación con urgente ocupación, con motivo del desarrollo y ejecución de la UA-02, del Plan Parcial del polígono Industrial SUR-1-B de Onís.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, se hace pública dicha relación a fin de que, dentro del plazo de los quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio se puedan presentar las oportunas rectificaciones de posibles errores y, en su caso, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos.

Enlace a la web o la sede:

<https://sedeelectronica.onis.es/action/main?method=enter>

En Onís, a 18 de septiembre de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-07601.